

# LAS CONDICIONES DE LA DEMOCRACIA PARLAMENTARIA

**P**OSIBLEMENTE el señor Suárez, apoyado en el número de escaños que ha conseguido, va a proceder a formar Gobierno y a presentarlo a las Cortes de una manera relativamente normal —tomando como modelo lo que es habitual en los países europeos de antigua democracia—: confirmado por el Jefe del Estado como presidente del Gobierno (en Europa la palabra sería "designado" o "encargado", y nunca nombrado: no es el Jefe del Estado quien nombra, sino quien propone al país), realizará consultas con los jefes políticos de los distintos grupos representados en las Cortes. En esas consultas esbozará los rasgos principales de su programa político y tratará de obtener el consenso de una mayoría absoluta de las Cortes, quizá incluirá en el Gobierno alguna personalidad de grupos menores (se habla del señor Tierno Galván, se habla de algunos catalanes, de algunos vascos). Es decir, tratará de que en estas Cortes haya una mayoría de gobierno, de formar una mayoría con los diputados que pueda sumar a su grupo, y contando con las abstenciones de otros. El país estará informado, principalmente por la prensa, de estas consultas y de las líneas generales en que se basa el programa. Constituidas las Cortes, el presidente del Gobierno pronunciará un discurso programático, no retórico, sino todo lo preciso que le sea posible, para solicitar lo que se llama la investidura: es decir, la votación por la cual los parlamentarios aceptan o rechazan la persona del encargado de formar Gobierno y su programa. En algunos países se requiere para la investidura una mayoría de dos tercios. Y en algunos, el encargado de formar Gobierno no designa sus ministros hasta después de obtenida la investidura por el Parlamento. Puede que el señor Suárez haga algo de esto, que haga un remedo de todo ello o que no haga nada: no está obligado a ello, según las leyes actuales —la Ley de Reforma—, sobre la que está actualmente constituido el país. El presidente del

Gobierno, aquí, no es responsable ante las Cortes.

**E**S preciso que se comprendan bien estos trámites, que son mucho más que pura rutina: es una clave en la democracia. Cuando el Jefe del Estado, antes de encargar de formar Gobierno, celebra consultas con los jefes políticos, lo hace para comenzar ya a tantear lo posible y lo imposible, y para obtener un consenso general. Y cuando el jefe del Gobierno consulta, lo hace para formar una mayoría en el Parlamento —cuando su partido no la tiene absoluta— y para regatear su programa: es decir, que Gobierno y programa obtienen previamente un consenso o una expectativa. Muchas veces no lo obtiene, y devuelve su encargo al Jefe del Estado, quien designa otra persona. Cuando se presenta ante el Parlamento, todavía no es más que un posible jefe de Gobierno: su Gobierno es un proyecto, y su programa, un borrador. Que la Asamblea conceda o no la investidura significa que finalmente es el pueblo —que se ha pronunciado por vía electoral— quien ejerce la soberanía, y sus representantes, quienes aceptan o no lo propuesto. Esa es la complejidad democrática. Cuando don Felipe González declaraba, después de las elecciones, que "cuando se habla de la oposición en una situación como la nuestra, todo el mundo debe entender que la oposición es parte del poder", se estaba refiriendo concretamente a esto ("somos la primera fuerza política de este país, y esa fuerza política, en parte, en gran parte, dará con el timón en la dirección que el pueblo ha querido en la economía, en la política internacional, en la política interior y también en el proceso constituyente"). Cuando se dice que "la democracia es la ley del número", como ha dicho el señor Ruiz Gallardón (en una frase, por otra parte, elegante, puesto que estaba aceptando así la pérdida de un escaño que ya había tenido seguro), puede producir este tipo de

confusiones derivadas de la impregnación autocrática: un Gobierno que cuenta con la "ley del número" pueda gobernar como quiera. El número es siempre relativo y está relacionado, interrelacionado, con otros números. Los mismos resultados electorales son una prueba de que el número puro está siempre condicionado: con una votación popular favorable a la izquierda, el Congreso y el Senado tienen una mayoría de la derecha (llamada centro). Esta misma situación va a hacer que el período de gobierno esté lleno de peripecias y que la oposición tenga un valor superior al que se le suele dar. Caer en el mismo error don José María Gil-Robles cuando escribe, en colaboración con don Nicolás Pérez Serrano, en su "Diccionario de términos electorales y parlamentarios" (Taurus), de la voz "oposición" que "su función es... la de tratar de obstruir la labor legislativa del Gabinete, a la vez que conseguir adictos para un posible voto de censura contra aquél". La oposición no puede tener la misión de obstruir la tarea legislativa del Gobierno, sino la de colaborar y contribuir a ella incorporándole las enmiendas que considera necesarias para el grupo de intereses sociales que representa. Y, más que conseguir adictos para un voto de censura que derribe al Gobierno, lo que ha de tratar es de cambiar la mayoría en su favor, presentándose así como una alternativa del poder (don Felipe González: "Creo que el partido —socialista— se ha convertido en una gran alternativa del poder que, pasando las elecciones municipales —esperamos que sean muy pronto—, podrá ofrecerse ante el país probablemente como el próximo Gobierno con su programa y sus realizaciones").

**E**L problema está en cómo el auténtico juego democrático, el que empieza cuando las elecciones terminan, va a poderse ofrecer al país si el jefe de Gobierno sigue siendo de designación



Lo que hemos tenido en las elecciones es un cambio de imagen y un conocimiento de que en España hay una tendencia general a la izquierda. (Adolfo Suárez preside el primer Consejo de Ministros celebrado después de la consulta electoral.)

directa y éste nombra sus Gobiernos a voluntad, si el Gobierno no es responsable ante las Cortes, si existe el cuerpo intermediario del Consejo del Reino con su presidente designado —al mismo tiempo que se le hace presidente de las Cortes— y una amplia posibilidad de utilización de los decretos-leyes. Y si el entramado del país sigue estando formado por las "élites" anteriores. Estamos viendo cómo en cada Consejo de Ministros —y el último, celebrado después de las elecciones, no ha sido una excepción— aparecen nuevos cargos, nuevos nombramientos, reclutados entre los "antiguos". Ninguno de los hombres surgidos de estas elecciones como representantes de lo que ha de ser la oposición ha sido hasta ahora designado para un puesto de responsabilidad pública. La izquierda, con un número de votantes superior a la derecha, tiene menos escaños en el Congreso y el Senado que esa misma derecha: pero no posee un sólo cargo visible en la Administración Pública y escasamente en la burocracia mayor, a la que no han podido acceder precisamente en razón de los filtros del antiguo régimen, que ha sido tan estruendosamente derrotado en las elecciones. La inferioridad de condiciones es manifiesta.

**P**OR eso, la lucha primordial de la oposición que tan hábilmente puede conducir el señor González —con la capacidad que ha demostrado al rehacer su partido y convertirlo en el primero, electoralmente, de la nación— es la de una auténtica Constitución que borre esas anomalías y unas elecciones municipales que, con una Ley Electoral más

limpia y más adecuada, modifiquen toda la estructura de la Administración local, que es de corte autocrático. Hay países donde los gobernadores se eligen también en las urnas: no parece que el nuestro vaya a ser de éstos, lo cual puede dar al partido en el poder —ahora, la UCD; mañana, el que sea— un extraordinario armamento, y no sólo electoral, sino de otro género —a juzgar por las recientes disposiciones sobre orden público—.

**P**OR todo ello es muy difícil de concluir que, después de las elecciones, el país es ya otro. El país es todavía el mismo, y todavía los poderes paralelos están representando un régimen que no existe, y una manera de organizar la vida y la sociedad que aparece rechazada. Lo que hemos tenido en las elecciones, con todas sus irregularidades —más bien filosóficas que de simple manipulación, a pesar de todo cuanto se ha denunciado—, es un cambio de imagen y un conocimiento de que en España hay una tendencia general a la izquierda.

**E**S esta izquierda general la que debe representar, más allá aún que a su propio partido, don Felipe González, para lo cual debería contar con el apoyo y la colaboración de las otras izquierdas —a condición, naturalmente, de que no se lo haga muy difícil o muy duro—. No parece por ello demasiado oportuno —aunque pareciese oportunista, que es otra cosa— que los diputados que, aparte del Partido Socialista, han sido elegidos en la votación del 15 de

junio, se presten a formar Gobierno con el señor Suárez. Una cosa es la anuencia a su nombramiento y a la necesidad de que siga gobernando —para evitar un conflicto grave—, y el acuerdo de principio a los puntos de su programa que parezcan convenientes, y otra es la renuncia a la oposición. La idea de que el Partido Comunista pudiera maniobrar de forma que sus abstenciones o incluso sus votos sostuvieran al Gobierno cuando éste se enfrente con el Partido Socialista es, naturalmente, aberrante: si se ha emitido debe ser por pura especulación derechista. La de que el profesor Tierno Galván acceda a formar parte del Gobierno, como tanto se insiste, debería ser también desechable: el PSP debe olvidar momentáneamente sus diferencias con los otros socialistas. No parece tampoco muy claro lo que puedan hacer los vascos del PNV en este Gobierno, mientras persistan las condiciones de su país, ni cuál puede ser la colaboración de los catalanes (que ya ha desmentido, por su parte, Jordi Pujol).

**P**ARA ello es necesario que la izquierda parlamentaria reconozca, dentro y fuera del hemiciclo, a don Felipe González como líder de la oposición: que se avenga a formar un grupo parlamentario amplio y, como esbozo o como "modus operandi", un programa común, de cuyas coordenadas salgan los elementos de discusión con el poder constituido. Amplitud de la oposición que, sin duda, don Felipe González favorecerá con una actitud que no debe coincidir con los límites estrechos del triunfalismo. ■